

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del quince de mayo de dos mil veinte, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Jesús Efraín Molleapaza Arispe, Rector (e); Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; con la asistencia de los señores Decanos: Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, Dr. Leonardo Chile Letona, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Director General de la Escuela de Posgrado; Representantes estudiantiles: Est. Bryan Italo Quispe Palomino, Est. Ybeth Corrales Achahuanco; asimismo la presencia de los decanos asistentes: M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Evelina Andrea Rondón, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, M.Sc. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, M.Sc. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Informática; Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; asimismo los representantes gremiales: Dr. Máximo Córdova Huamani, Secretario General del SINDUC, Br. Justino Tupayachi Mar, Secretario General del SINTUC; Funcionarios: CPCC Judith Rojas Sierra, Directora General de Administración; Mgt. Mercedes Pinto Castillo, Directora (e) de Planificación; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; Lic Julissa Acosta Luna, Jefa (e) de la Unidad de Imagen Institucional; asistidos por la Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR (e)** somete al voto en forma nominal el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2020, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

CONFORMACION DE COMISIONES PARA EL EXAMEN DE ADMISION VIRTUAL 2020 PARA LA ESCUELA DE POSGRADO.---- Se procede al sorteo y las comisiones quedan conformadas de acuerdo al detalle siguiente, precisando que no figura el Vicerrector de Investigación por abstención formulada por tener un pariente postulando en el examen:

1. COMISION CENTRAL:

- DR. JESÚS EFRAÍN MOLLEAPAZA ARISPE, Rector (e), quien la preside.
- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Director General de la Escuela de Posgrado
- DR. LEONCIO SOLIS QUISPE, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias.
- DR. WILBERT SOTOMAYOR CHAHUAYLLA, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias
- LIC. LAURA AMUDIO GONZALES, Asistente en Servicios Educativos de la Escuela de Posgrado.

2. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA ESCRITA DE CONOCIMIENTOS

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- DR. OSCAR LADRÓN DE GUEVARA RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, como Decano Fiscal.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación
- MGT. PABLO APAZA HUANCA, Veedor del SINDUC.

- BR. JUSTINO TUPAYACHI MAR, Veedor del SINTUC.
- DR. LEONCIO SOLIS QUISPE, Coordinador General de Elaboración de Prueba.

- MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Coordinadora de Prueba
- DR. ADAN WILBERT SOLÓRZANO MONTESINOS, Coordinador de Prueba
- MGT. VICTOR AYMA GIRALDO, Coordinador de Elaboración de Prueba
- ING. IVAN CESAR MEDRANO VALENCIA, Coordinador de Elaboración de Prueba
- DRA. MARIA DEL PILAR BENAVENTE GARCÍA, Correctora de Estilo
- DR. COSME WILBERT MEDINA SALS, Corrector de Estilo

- MGT. LUIS BELTRÁN PALMA, Coordinador de Evaluación, Calificación y Publicación.
- LIC. JOSE MAURO PILLCO QUISPE, Coordinador de Evaluación, Calificación y Publicación.

3. COMISION DE RECEPCION DE PRUEBA:

- DR. JESUS EFRAÍN MOLLEPAZA ARISPE, Rector (e) quien la preside.
- MGT. OLINTHO AGUILAR CONDE MAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias.
- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.
- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil.
- DR. JESUS FEDERICO BARRIONUEVO MUJICA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- DR. BASILIO SALAS ALAGÓN, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.
- DR. WILFREDO USCAMAYTA CARRASCO, Director de la Unidad de Postrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- MGT. ENA EVELYN ARAGÓN RAMIREZ, Veedor del SINDUC
- LIC. ROLANDO MARTINEZ LAQUIHUANACO, Veedor del SINTUC.

4. COMISION DE CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

- DR. JESÚS EFRAÍN MOLLEPAZA ARISPE, Rector (e) quien la preside.
- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Director General de la Escuela de Posgrado
- ABOG. MIRIAM CAJIGAS CHÁVEZ, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.
- DRA. EVELINA ANDREA RONDÓN ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos.
- DR. ALEJANDRO CHILE LETONA, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.
- ING. AGUEDO HUAMANI HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo.
- ING. JOHANN MERCADO LEON, Director de la Unidad de Red de Comunicaciones.

SECRETARIA GENERAL (e) señala que de acuerdo a la plantilla proporcionada por la Escuela de Posgrado, se encuentra en blanco el nombre del Director de la Unidad de Posgrado de Ciencias de la Salud.---- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** explica la razones del por qué no se ha considerado.--- **DRA. EVELINA ANDREA RONDON** propone que la más antigua del Consejo de Facultad sea la integrante.--- **SR. RECTOR (e)** señala que habiendo controversia en esa Facultad y habiendo presentado otra alternativa, cual se debería tomar en cuenta.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** opina que no se considere al Director de la Unidad de la Escuela de Posgrado de Ciencias de la Salud por el problema presentado, toda vez que a propuesta recién lo hace la Decana y la designación tiene una mecánica establecida en el Estatuto.--- **ABOG. RIDO DURAND** señala que ha tomado conocimiento del problema, el mismo que se encuentra en el Ministerio Público con archivamiento, a lo cual la Dra. Guadalupe Holgado presentó Recurso de Elevación, señala que del mismo modo administrativamente no se definió su situación, por ello opina que no se tome en cuenta en la comisión.--- **DRA. EVELINA ANDREA RONDON** retira la propuesta.

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO: No hay acreditación toda vez que el control se hará se posteriormente.

A continuación, se procede al sorteo de jurados elaboradores de prueba.-----Seguidamente se pasa al tema del presupuesto para el examen.

OFICIO NRO. 183-EPG-2020-UNSAAC, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA DE POSGRADO, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA PROCESO DE ADMISIÓN VIRTUAL 2020, A LA ESCUELA DE POSGRADO – SEDE CENTRAL Y FILIALES.--- **SECRETARIA GENERAL (e)** señala que en el expediente obra la Certificación de Crédito Presupuestario y la opinión de la Directora General de Administración.--- **EST. YBETH CORRALES** observa el rubro del refrigerio, toda vez que el examen es virtual.--- **DR. EDILBERTO ZELA** señala que como hizo la observación la Est. Ybeth Corrales, este presupuesto debe estar alineado al tipo de evaluación que se implementará, hay rubros que no están considerados, por ejemplo los demás estudiantes no están participando en esta sesión debido a que no está presupuestado el uso de internet, telefonía, eso debió haberse contemplado por cuanto en el proceso de examen debe haber unos instructivos que también tiene que estar en el presupuesto, también como dijo la estudiante, en cuanto al refrigerio, no se sabe si hay bioseguridad, cómo será el reparto y eso también generará otro presupuesto, señala que este examen es virtual, por lo que es diferente al presencial.--- **DR. ROGER VENERO** señala que como es un presupuesto algunos rubros que están contemplados, algunos aspectos no se van a utilizar como por ejemplo el refrigerio.---- **DR. MAXIMO CORDOVA** sugiere que estos procesos debe adecuarse al tema virtual, porque podría ser materia de revisión, entonces el SINDUC sugiere que se tome en cuenta para evitar problemas futuros.--- **SR. RECTOR (e)** solicita se considere al chofer del Rectorado en lugar de chofer para la Escuela de Posgrado, porque está laborando, señala que su trabajo no es tan virtual, porque en ese momento está llevando documentos.--- **EST. YBETH CORRALES** solicita que se incluya el servicio de internet.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** indica que el presupuesto está adecuado al sistema virtual excepto lo del chofer, entonces se puede considerar lo manifestado por el Sr. Rector (e); recuerda que faltando dos días, el examen se suspendió. El rubro del refrigerio es aquello que ya se consumió, el desayuno también ya se consumió, indica que hará llegar los instructivos necesarios para el tema de las comisiones y el otro protocolo que se está trabajando en el Centro de Cómputo y RCU y el Director de Escuela de Informática se ha tomado en cuenta los recursos necesarios, indica que no ha sido nada fácil llegar a esta etapa, indica que a pedido de Centro de Cómputo el día de hoy a las 4 pm los involucrados deben hacer un ensayo para no tener problema el día del examen, solicita que Secretaría General (e) haga llegar el sorteo de los jurados y comisiones, solicita que a través del Sr. Rector se convoque a los involucrados al ensayo programado, precisa que hasta ayer se tenía 1200 postulantes, todas las indicaciones se hará por escrito para cada comisión, señala que también vienen trabajando en este

proceso el Ing. Aguedo Huamaní, Director del Centro de Cómputo e Ing. Johann Mercado, Director de la Red de Comunicaciones.--- **SECRETARIA GENERAL (e)** señala que en vista de que habrá una modificación en el presupuesto, solicita al Director de la Escuela de Posgrado alcance el presupuesto final, toda vez que al parecer habrá una reducción por cuanto no se tiene participación de Órgano de Control y como también incorporarán algunos gastos para el servicio de internet; y en estos presupuestos siempre se ha considerado a la Secretaria de Actas de Consejo Universitario Abog. Marcia Quispe Latorre, aquí no está, solicita que se considere a dicha trabajadora, porque como se advierte las sesiones se están prolongado por muchas horas además ningún personal administrativo está recibiendo racionamiento; en cuanto a la nómina de la Escuela de Posgrado, la Sra. Laura Amudio, entiende que ha tomado nota de la relación, al igual que el sorteo de jurados, no sería adecuado enviar por correo electrónico, por medida de seguridad.--- **SR. RECTOR (e)** en cuanto al presupuesto se tomaría en cuenta la participación de la Abog. Marcia Quispe Latorre, de otro lado se debe considerar el monto suficiente para financiar la asistencia de los señores estudiantes a esta sesiones, esas serían las principales observaciones, lo otro ya ha sido sustentado por cuanto este presupuesto ha sido visto en el mes de marzo, sugiere que el Director de la Escuela de Posgrado tome en cuenta esas consideraciones.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** señala que si el Consejo lo determina se incluirá a la Secretaria de Actas, y así se está acordando, la pregunta es respecto a los estudiantes de Consejo Universitario.--- **SR. RECTOR (e)** indica que esa propuesta debería hacerla la Escuela de Posgrado.--- **EST. YBETH CORRALES** indica que ellos ya no cuentan con los recursos necesarios, por eso suplica comprensión por intermedio del Director de la Escuela de Posgrado, la solicitud no solo es internet, sino equipos tecnológicos.--- **SR. RECTOR (e)** manifiesta que se podría fijar un monto por asistencia a Consejo Universitario.--- **DR. EDILBERTO ZELA** sugiere que no se apruebe el presupuesto, quedaría pendiente para otra sesión extraordinaria con las recomendaciones que se están dando, porque los nuevos rubros a integrar en este presupuesto sería alquiler de servicios de conectividad y otro el alquiler de equipos, de tal manera que se estaría atendiendo la petición de los estudiantes, habida cuenta que los medios tecnológicos que cada uno de los integrantes del Consejo Universitario, más los decanos y funcionarios están utilizando el internet domiciliario y eso no está dentro del presupuesto, entonces el presupuesto tiene que costear toda actividad que involucre el examen de admisión de la Escuela de Posgrado; entonces la aprobación sería cuando el presupuesto esté definido, señala que todo debe estar presupuestado y costeadado, no se puede sobreentender.--- **DR. ROGER VENERO** comparte lo manifestado por el Vicerrector Académico y plantea que se postergue y el día de mañana a horas 8:00 en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, se podría adecuar el presupuesto, pero que se ponga un rubro que no tenga respaldo legal, no es adecuado, considera que se debe presupuestar a OCI, en todo caso teniendo la información, el día de mañana se puede aprobar.--- **ABOG. RIDO DURAND** señala que la Ley Universitaria es expresa, da lectura al artículo 103º y sugiere que, para dar facilidad a los estudiantes, se puede generar un rubro de alquiler de equipos, pero no se puede dar ningún beneficio, porque estaría transgrediendo la norma legal.--- **SR. RECTOR (e)** indica que es recomendable que el examen se dé dentro del marco presupuestal, en consecuencia la Escuela de Posgrado reformule el presupuesto y el día de mañana a las 8 am en Consejo Universitario se pueda sancionar el presupuesto.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** indica que se ha elaborado el presupuesto y se ha enviado a las instancias para la certificación, si el Consejo Universitario determina se puede integrar a la Secretaria de Actas e incluir alquiler de internet, señala que sí se puede incorporar esos dos aspectos.--- **SR. RECTOR (e)** señala que hay dos (2) posiciones una que se perfeccione el presupuesto para ser sometido el día de mañana en Consejo Universitario y la otra que pide el Director de Escuela de Posgrado que se sancione el día de hoy atendiendo las observaciones para incorporar a la Secretaria de Actas y alquiler de internet.--- **MGT. MERCEDES PINTO** señala que cuando se hace a certificación de crédito presupuestario, lo hace en base a un presupuesto; sin embargo, para ejecutar en las instancias se necesitaría la resolución y anexo de la certificación de crédito presupuestario que considere esos rubros, precisa que no hay inconveniente en coordinar e incorporar esos rubros que manifiestan, para

luego aprobar en Consejo Universitario, señala que considerando la observación de Asesor Legal se tendría que buscar una figura para los estudiantes, se puede coordinar con Director de Escuela de Posgrado para elaborar la certificación de crédito presupuestario.--- **SR. RECTOR (e)** con esa recomendación solicita al Dr. Eleazar Crucinta para sancionar el presupuesto el día de mañana.--- **SECRETARIA GENERAL (e)** considera que se tendría que aprobar ahora mismo con cargo a agregar esas indicaciones quizá mañana no haya quorum.-- **CPCC. JUDITH ROJAS** opina que se apruebe hoy día, porque el presupuesto está definido y no limita a poder hacer modificación en el transcurso de hoy día dentro del techo presupuestal que se tiene, se puede hacer ajustes en el presupuesto y tomar en cuenta los rubro indicados.--- **DR. ROGER VENERO** cree que los miembros integrantes del Consejo Universitario están comprometidos en la institucionalidad, cree que hay el compromiso frente a la Institución, siendo el tema delicado, insiste que el día de mañana se lleve a cabo un Consejo Universitario con nueva certificación presupuestal, en todo caso ante una eventual votación se abstendrá.--- **ABOG. RIDO DURAND** señala que en anteriores Consejos Universitarios siempre hubo este tipo de observaciones y siempre se aprobó con cargo a regularizar las observaciones, se aprobó siempre de manera antelada.--- **SR. RECTOR (e)** suplica a los miembros integrantes del Consejo Universitario mayor predisposición para la marcha de la universidad, expresa que se vive una situación de adaptación, eso llevará mucho tiempo, estos asuntos pueden ser acomodados, se podría aprobar el día de hoy, una vez ejecutado el examen se puede explicar cómo se ejecutó.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** indica que la parte del presupuesto se ha hecho estrictamente en coordinación con todo lo que se debe llevar a cabo en el examen, los gastos de refrigerio se tienen que pagar porque ya fueron ejecutados, cree que en este presupuesto no variará en nada, solo se incorporará dos elementos o tres: chofer de la Escuela de Posgrado por el del rectorado, incorporar a la secretaria de actas y el aspecto económico para apoyar a estudiantes de tercio estudiantil, con alquiler de equipos electrónicos, ahora la participación de OCI se debe mantener dentro de presupuesto, porque si un miembro de Consejo Universitario no asiste, eso no significará cambiar el presupuesto.--- **DR. LEONARDO CHILE** señala que se debe valorar el tiempo invertido, es trabajo es intenso, siendo más prácticos y considerando que el presupuesto está sujeto a algún tipo de reajuste, entonces cree que hoy día se debe sancionar, puesto que el Director de la Escuela de Posgrado ha hecho los esfuerzos necesarios, no se puede generar ningún tipo de atraso, se debe aprobar cuidando alguna recomendación, señala que se someta a votación.-- **SR. RECTOR (e) somete al voto el presupuesto presentado por la Escuela de Posgrado, con el resultado siguiente: Dr. Edilberto Zela a favor pero con la precisión de que no será como dijo el Director de la Escuela de Posgrado de que se alquilará equipos para estudiantes, sino que es para los integrantes del Consejo Universitario para el funcionamiento de las sesiones virtuales y también en el procesamiento del examen, la parte operativa es distinto, sino se debe acordar con precisión meridiana y aparte de ello se tiene la aprobación del acta en la siguiente sesión de Consejo Universitario para darle legalidad necesaria; Mgt. Olintho Aguilar a favor, Dr. Leonardo Chile aprobado, Dr. Roger Venero abstención, Dr. Eleazar Crucinta aprobado, Est. Bryan Quispe abstención, Est. Ybeth Corrales abstención, a favor, en consecuencia se tiene cuatro (4) votos a favor y tres (3) abstenciones, siendo aprobado por mayoría.--- **SR. RECTOR (e)** precisa que la aprobación es con las recomendaciones respecto a las modificaciones que no son sustanciales y recomienda al Director de la Escuela de Posgrado tomar en cuenta las recomendaciones; en cuanto a la participación de los involucrados en el ensayo a realizarse el día de hoy a las 16:00 horas, señala que el Director de la Escuela de Posgrado como responsable debe convocar a esta reunión, no tiene información al respecto, indica que a horas 15:00 tiene programado una reunión importante, entonces le será difícil estar en la reunión.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** aclara el tema e indica que es como un simulacro para no tener problemas el día del examen.--- **SR. RECTOR (e)** sugiere que individualmente se les envíe a los elaboradores de prueba.--- **DR. EDILBERTO ZELA** señala que los que se abstuvieron en la votación anterior deben fundamentar, una segunda propuesta es que una vez integrada las comisiones, en media hora se haga la inducción que está proponiendo el Director de la Escuela de Posgrado, eso**

permitirá validar el funcionamiento de los equipos de cómputo, entonces en este caso la propuesta para la comisión de elaboración de prueba, tendría que ser citado una (1) hora antes para hacer la inducción y evitar suspicacias.-- **SR. RECTOR (e)** solicita que se sustente las abstenciones.-- **DR. ROGER VENERO** siendo coherente con lo manifestado, se abstiene porque se debe contar con el presupuesto modificado para ser aprobado el día de mañana a horas 8:00 am en sesión extraordinaria de Consejo Universitario, aclara que su intención no es entrapar, de hecho que este presupuesto se ha estado ejecutando, no solo refrigerio sin publicidad y papelería, señala que en todo caso está dispuesto a participar en los sesiones de Consejo Universitario.--- **EST. BRYAN QUISPE** se abstiene porque no tiene claro los aspectos considerados en el presupuesto, por lo que opina que debe estar en las condiciones necesarias del examen virtual y también la parte que ya se ejecutó, debería estar adecuado a lo ejecutado ya que imagina que esto debe estar en función a la cantidad ya utilizada, eso especialmente para el aspecto de la alimentación, pues no cree que la cantidad de 80 ya tenga el aspecto de haber sido ejecutado; asimismo con los ajustes establecidos que se harán se debe hacer enmarcado a los principios de realidad y equidad, indica que también no quiere retrasar el proceso.--- **EST. YBETH CORRALES** señala que no se precisa la forma de cómo se hará llegar el acceso a lo solicitado.--- **SR. RECTOR (e)** indica que quede claro que hay propuesta del Vicerrector Académico, que la reunión se haga una (1) hora antes el día sábado y a propuesta del Escuela de Posgrado deja a criterio del Vicerrector Académico quien preside la comisión de elaboración de prueba, para que coordine con el Director de la Escuela de Posgrado para los alcances de la inducción a profesores participantes.--- **DR. ELEAZAR CRUCINTA** ha tomado conocimiento por el nivel de transparencia le parece que se conversará con los involucrados para que la inducción se haga una hora antes a todas las comisiones.--- **EST. YBETH CORRALES** recomienda al Director de la Escuela de Posgrado, porque en Sicuani también se llevó a cabo un examen virtual por el Instituto de Canchis, donde hubo problemas porque el internet se fue, eso generó denuncias, hace la recomendación para poder prever.--- **SECRETARIA GENERAL (e)** recuerda y solicita al Director de la Escuela de Posgrado haga llegar los protocolos que indicó.--- **SR. RECTOR (e)** indica que todo ese material debe quedar en archivo para superar algunos inconvenientes y mejorar estrategias, con lo que da por concluida la sesión.-----
Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Abog. Miriam Cajigas Chávez, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----
